

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 10.3.2

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2009 aportando las siguientes mejoras:

- Revisión de la petición de croquis cuando se importan los datos de forestación desde el delimitador.
- Los pastos comunes sólo se van a permitir para recintos completos.
- Al preparar para imprimir se va a sacar un mensaje de aviso para las incidencias que trata el programa de captura y que penalizan superficie.
- Se ha habilitado para poder solicitar "las Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 previstas en el reglamento (CE) 1698/2005 (NUEVAS SOLICITUDES)". A partir de ahora ya se pueden importar del Delimitador gráfico las parcelas con primera forestación.
- Posibilidad de importar más de una vez los ficheros ".REC" que vienen del Delimitador gráfico con parcelas de forestación.
- Revisión del error 31, 66: "Solicita PU y no declara parcelas al efecto o justifica los derechos con UGM" para los siguientes cultivos: Melocotonero (105), Peral (108), Ciruelo (111), Otros frutales (113), Uva pasa (117), Tomate (131, 132).
- Revisión de la incidencia 31,43: "Solicita Ayuda a cultivos energéticos y no declara cultivos energéticos" para los cultivos: Chopo (116), Paulownia (222), Eucaliptus (225) y Jatropha (235).
- Posibilidad de solicitar Ayuda a cultivos energéticos para el Cartamo (088).
- Revisión del impreso CER.
- Revisión del algoritmo del NIF, no teníamos contemplada la letra "Y" ni la letra "Z" para los NIF extranjeros.
- Revisión del impreso OLI, no se visualizaba bien, en algunos casos, el nº de olivos con 5 dígitos.
- Eliminación de la incidencia 307: "Rendimiento de cultivo alimentario en blanco.
- Se permite dejar el rendimiento de un cultivo energético en blanco.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ayuda a la Agricultura y a la Ganadería, de Indemnización Compensatoria en zonas desfavorecidas, del Régimen de Pago Único y de las Medidas Agroambientales.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:

Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad

Esta actualización se compone de 2 archivos.

Pac2009.exe
Pac2009v1032.mdb

comprimidos en el archivo "pac2009v1032.exe"

1. Ejecutar el archivo **pac2009v1032.exe**

2. Seleccionar ubicación y Pulsar el botón “Unzip”.
3. El proceso finaliza con el mensaje “2 file(s) unzipped successfully”. Pulsar Aceptar.
4. Pulsar el botón “Close”.
5. Destino de los archivos
 - Pac2009.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2009)
 - Pac2009v1032.mdb -> Carpeta donde esté el archivo pac2009.mdb.

Cuando se ejecute el programa PAC2009 tras haber ejecutado estos dos archivos de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 10.3.2”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.